CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIQUIA RESOLUCIÓN NO 040 1 1 1 0 - 2 0 0 4 0

RESOLUCIÓN No.040-0 1 0CT 2014

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

El Director General (E) de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, encargado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No.448 del 21 de agostos de 2014, en uso de las atribuciones que le otorga la ley 99 de 1993, el Acuerdo de Consejo Directivo Nro. 444 del 08 de mayo de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.444 del 08 de mayo de 2014 se estableció el Reglamento Interno para el manejo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Que éste, en su artículo 14, parágrafo 1, precisó: "Cuando se requiera modificar el presupuesto de la vigencia en curso, con adiciones provenientes de la firma de convenios o contratos celebrados con entidades públicas o entidades sin ánimo de lucro, estas operaciones se realizarán mediante resolución expedida por el director general, quien informará dichas modificaciones al Consejo Directivo en la próxima sesión".

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.422 del 14 de diciembre de 2012 se aprobó el Plan de Acción 2012-2015, el cual se modificó, para la vigencia 2014, mediante Acuerdos 438 del 04 de diciembre de 2013, 446 del 22 de mayo y 447 del 19 de junio ambos del año 2014 y mediante las Resoluciones 19076 del 02 de enero, 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de marzo, 19271 del 25 de marzo, 19532 del 12 de junio, 19576 del 27 de junio, 19598 del 08 de julio, 19813 del 25 de agosto, 19887 del 08 de septiembre y 19940 del 16 de septiembre, todas de 2014.

Que mediante Resolución No.18973 del 04 de Diciembre de 2013, se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, la cual ha sido modificada mediante Resoluciones 19076 del 02 de enero, 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de marzo, 19271 del 25 de marzo, 19420 del 21 de mayo, 19532 del 12 de junio, 19538 del 17 de junio, 19576 del 27 de junio, 19598 del 08 de julio, 19642 del 23 de julio, 19813 del 25 de agosto, 19887 del 08 de septiembre, 19940 del 16 de septiembre y 19949 del 18 de septiembre, todas de 2014.

RESOLUCIÓN No.040- 1410-20040

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2014, el cual ha sido modificado mediante Acuerdo 446 del 22 de mayo y 447 del 19 de junio de 2014 y mediante las Resoluciones 19076 del 02 de enero, 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de marzo, 19271 del 25 de marzo, 19532 del 12 de junio, 19576 del 27 de junio, 19598 del 08 de julio, 19642 del 23 de julio, 19813 del 25 de agosto, 19887 del 08 de septiembre y 19940 del 16 de septiembre, todas de 2014.

Que mediante Resolución 19076 del 02 de enero de 2014, se liquidó el Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, por el cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2014, y se adicionó el Plan de Acción 2012 – 2015 – Vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014 y el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014, y ésta ha sido modificada mediante Resoluciones 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de marzo, 19271 del 25 de marzo, 19532 del 12 de junio, 19576 del 27 de junio, 19598 del 08 de julio, 19642 del 23 de julio, 19813 del 25 de agosto, 19887 del 08 de septiembre, 19940 del 16 de septiembre y 19949 del 18 de septiembre, todas de 2014.

Que se hace necesario incorporar al Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia vigencia 2014 los aportes de la Gobernación de Antioquia según lo estipulado en el convenio 1409-56 del 25 de septiembre, para la ejecución del objeto que se detalla a continuación:

a- Convenio No.1409-56 del 25 de septiembre de 2014, firmado con la Gobernación de Antioquia – Departamento Administrativo de Planeación, con el objeto "Aunar esfuerzos para realizar los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, en municipios de la región norte de Antioquia" y por un valor de Mil Trescientos Treinta y Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Trescientos Ochenta y Nueve Pesos (\$1.334'475.389), discriminados así: Gobernación de Antioquia aporta la suma de Mil Doscientos Millones de Pesos (\$1.200'000.000); representados en dinero, y Corantioquia aporta la suma de Ciento Treinta y Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Trescientos

RESOLUCIÓN No.040- 1410-20040

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

Ochenta y Nueve Pesos (\$134'475.389); representados en dinero.

Que la incorporación al presupuesto de la Corporación se realiza en el programa, proyecto, actividad y tipo de gasto relacionados en el formato entregado por la Subdirección de Ecosistemas el 30 de septiembre de 2014 al área de Presupuesto, en el cual presenta la distribución de los recursos, tanto para la vigencia 2014 como para la vigencia 2015.

Que de acuerdo a lo anterior, es necesario modificar el Plan de Acción de la vigencia 2012-2015 (vigencia 2014), el Plan Operativo Anual de Inversiones 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Corporación de la vigencia 2014 y la Resolución de liquidación del presupuesto del 2014, por lo tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 10. Modificar el artículos 1° del Acuerdo del Consejo Directivo No. 422 del 04 de diciembre de 2012, con relación al capítulo 5 "Invertimos muy bien todos los recursos – Plan Financiero", numeral 5.1 "Estimativo de ingresos y gastos 2012 al 2015 – vigencia 2014" y el numeral 5.4 "Asignación de Recursos", con el fin de realizar una adición de recursos en la vigencia 2014, por un valor de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.200'000.000), según el siguiente detalle:

PLAN FINANCIER	O 2014 (CIFRAS EN MILE	S DE PESOS)	ianti i
Concepto	Concepto Valores PA - Acuerdo 422 + modificaciones		Valor total PA vigencia 2014
NGSESSS (O) ALES	79.61.0.399	20000	W. MUNDEE
1. INGRESOS CORRIENTES	56.519.318	1.200.000	57.719.318
1.3.1.3 Cofinanciación (convenios)	3.485.638	1.200.000	4.685.638
2. RECURSOS DE CAPITAL	16.391.381	0	16.391.381
GASTOS TOTALES	7 2.40, 399	e -	72.5 (0.699)
TOTAL ASIGNADO A GASTOS	72.910.699		72.910.699

RESOLUCIÓN No.040- 1410-20040

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

Modificación tabla 5.2 (numeral 5.4) — Se detalla únicamente el programa y proyecto que se afectan con la modificación presupuestal.

Cifras en pesos (\$)

Programa	Proyecto	Valores PA - Acuerdo 422 + modificaciones	Modificación según esta Resolución	Valor total PA vigencia 2014
VIII - Gestión del riesgo y adaptación al	21 - Prevención y mitigación del riesgo asociados a fenómenos naturales	4.607.107.992	1.200.000.000	5.807.107.992
cambio climático	22 - Adaptación al cambio climático	287.057.177	0	287.057.177
TO	TAL PROGRAMA VIII	4.894.165.169	1.200.000.000	6.094.165.169
то	TAL MODIFICACIÓN	4.894.165.169	1.200.000.000	6.094.165.169

ARTÍCULO 2o. Modificar el artículo primero de la Resolución No.18973 del 04 de diciembre de 2013, por de la cual se aprobó el POAI para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, con el fin de modificarlo en el programa, proyecto y actividad que se detalla a continuación:

Cifras en Pesos (\$)

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973	Valor Adición	Saldo Total	Nombre del Recurso
PROGRAMA VIII - Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	4.894.165.169	1.200.000.000	6.094.165.169	
PROYECTO 21 - Prevención y mitigación del riesgo asociados a fenómenos naturales	4.607.107.992	1.200.000.000	5.807.107.992	
ACTIVIDAD 21.1- Construir	153.153.511	0	153.153.511	Porcentaje Predial
información y conocimiento de la situación de amenazas, riesgo y	415.374.578	0	415.374.578	Transferencias Sector Eléctrico
desastres en la jurisdicción para la priorización de las acciones de prevención y mitigación	0	1.200.000.000	1.200.000.000	Convenio 56 - Aportes Gobernación
	583.572.378	0	583.572.378	Porcentaje Predial
	260.842.356	0	260.842.356	Transferencias Sector Eléctrico
ACTIVIDAD 21.2- Realizar obras de mitigación en áreas críticas	784.418.145	0	784.418.145	Excedentes sector eléctrico
priorizadas	1.753.229.268	0	1.753.229.268	Excedentes financieros libre inversión
	500.000.000	0	500.000.000	Convenio 1 - Aportes AMVA

RESOLUCIÓN No.040- 1410-20040

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973	Valor Adición	Saldo Total	Nombre del Recurso
ACTIVIDAD 21.3- Restaurar ambientalmente áreas críticas degradadas en zonas priorizadas	156.517.756	0	156.517.756	Convenio 873 - Aportes Gobernación
PROYECTO 22 - Adaptación al cambio climático	287.057.177	0	287.057.177	
ACTIVIDAD 22.1- Realizar estudios para la zonificación de áreas susceptibles al cambio climático	140.560.000	0	140.560.000	Porcentaje Predial
ACTIVIDAD 22.2- Apoyar las administraciones locales para la	124.977.152	0	124.977.152	Porcentaje Predial
formulación del plan de adaptación a los efectos del cambio climático	21.520.025	0	21.520.025	Transferencias Sector Eléctrico
TOTAL Modificación	4.894.165.169	1.200.000.000	6.094.165.169	

ARTÍCULO 3o. Modificar el artículo primero del Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, por el cual se aprobó y adoptó el Presupuesto de rentas, ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, con el fin de adicionarlo en la suma de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.200'000.000), según el siguiente detalle:

ACREDITAR RENTAS (cifras en pesos):

CONCEPTO	VALOR ADICIÓN
INGRESOS Y RENTAS	\$ 1.200.000.000
Ingresos Corrientes	\$ 1.200.000.000
TŎTAL ADICIÓN	\$ 1.200.000.000

ARTICULO 4°. Modificar el artículo No.2 del acuerdo No. 439 del 04 diciembre de 2013, por el cual se aprobó y adoptó el Presupuesto de rentas, ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, con el fin de adicionarlo en la suma de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.200'000.000), en el programa y proyecto que se detalla a continuación:

RESOLUCIÓN No.040- 1410-20040

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

Cifras en Pesos (\$)

PROGRAMAS Y PROYECTOS	Valor Acuerdo 439 + modificaciones	Modificación según esta Resolución	Saldo Final
PROGRAMA VIII - Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	4.894.165.169	1.200.000.000	6.094.165.169
21 - Prevención y mitigación del riesgo asociados a fenómenos naturales	4.607.107.992	1.200.000.000	5.807.107.992
22 - Adaptación al cambio climático	287.057.177	0	287.057.177
TOTAL MODIFICACIÓN ESTA RESOLUCIÓN	4.894.165.169	1.200.000.000	6.094.165.169

ARTÍCULO 5º. Modificar el artículo No.5o. de la resolución No. 19076 del 2 de enero de 2014 con relación al presupuesto general de rentas y recursos de capital de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, con el fin de modificarlo según el siguiente detalle:

Cifras en pesos

CÓDIGO	CONCEPTO	ADICIÓN SEGÚN ESTA RESOLUCIÓN
3000	I- INGRESOS PROPIOS 🤼	\$ 1.200.000.000
3126	Aportes de Otras Entidades	\$ 1.200.000.000
312602	Convenios	\$ 1.200.000.000

ARTÍCULO 6º. Modificar el artículo No.6o. de la resolución No. 19076 del 2 de enero de 2014 con relación a los gastos de inversión del Presupuesto General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, con el fin de modificarlo según el siguiente detalle; se relacionan únicamente el programa, proyecto y actividad que se afectan con la modificación presupuestal:

Cifras en Pesos (\$)

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN RESOLUCIÓN 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECUR SO	NOMBRE RECURSO
		4.894)165)169	1,200,000,000	6.094 165 169		
68420	Estudios de pre-inversión	4:89411651169	1200.000.000	舞6.0941165.169		A BOT WITH I
68420902	Mahejo	4.894,165,169	11200.000.000	\$6.094!165:169	等数	
6842090201	Proyecto DPN	4.894.165.169	\$ 1!200.000.000	€ 6.09411651169		of American Application of the Community Application of the Community
684209020121	Prevención y mitigación del riesgo asociados a fenómenos naturales	4.607.107.992	1.200.000.000	5.807.107.992		

RESOLUCIÓN No.040- 1410-20040

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN RESOLUCIÓN 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECUR SO	NOMBRE RECURSO
68420902012120	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.912.942.823	1.200.000.000	3.112.942.823		
6842090201212000	Meta o producto	1.912.942.823	1.200.000.000	3.112.942.823		
68420902012120001	Construir información y conocimiento de la situación de amenazas, riesgo y desastres en la jurisdicción para la priorización de las acciones de prevención y mitigación	153.153.511	0	153.153.511	200102	Porcentaje predial
68420902012120001	Construir información y conocimiento de la situación de amenazas, riesgo y desastres en la jurisdicción para la priorización de las acciones de prevención y mitigación	415.374.578	0	415.374.578	200201	Transferencias sector eléctrico
68420902012120001	Construir información y conocimiento de la situación de amenazas, riesgo y desastres en la jurisdicción para la priorización de las acciones de prevención y mitigación	0	1.200.000.000	1.200.000.000	200932	Convenio 56 - Aportes Gobernación
68420902012120002	Realizar obras de mitigación en áreas críticas priorizadas	583.572.378	0	583.572.378	200102	Porcentaje predial
68420902012120002	Realizar obras de mitigación en áreas críticas priorizadas	260.842.356	0	260.842.356	200201	Transferencias sector eléctrico
68420902012120003	Restaurar ambientalmente áreas críticas degradadas en zonas priorizadas	500.000.000	0	500.000.000	200927	Convenio 1 - Aportes AMVA
68420902012121	Recursos de capital	2.694.165.169	0	2.694.165.169	-	
6842090201212100	Meta o producto	2.694.165.169	0	2.694.165.169		
68420902012121002	Realizar obras de mitigación en áreas críticas priorizadas	1.553.229.268	0	1.553.229.268	210302	Excedentes financieros inversión
68420902012121002	Realizar obras de mitigación en áreas críticas priorizadas	200.000.000	0	200.000.000	210303	Excedentes fibre inversión - Aportes CAR convenio 1
68420902012121002	Realizar obras de mitigación en áreas críticas priorizadas	784.418.145	0	784.418.145	210403	Excedentes sector eléctrico
68420902012121003	Restaurar ambientalmente áreas criticas degradadas en zonas priorizadas	156.517.756	0	156.517.756	200908	Convenio 873 - aportes Gobernación
684209020122	Adaptación al cambio climático	287.057.177	0	287.057.177		
68420902012220	Recursos propios corrientes y no corrientes	287.057.177	0	287.057.177		

RESOLUCIÓN No.040- 1410-20040

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN RESOLUCIÓN 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECUR SO	NOMBRE RECURSO
6842090201222000	Meta o producto	287.057.177	0	287.057.177		
68420902012220001	Realizar estudios para la zonificación de áreas susceptibles al cambio climático	140.560.000	0	140.560.000	200102	Porcentaje predial
68420902012220002	Apoyar las administraciones locales para la formulación del plan de adaptación a los efectos del cambio climático	124.977.152	0	124.977.152	200102	Porcentaje predial
68420902012220002	Apoyar las administraciones locales para la formulación del plan de adaptación a los efectos del cambio climático	21.520.025	0	21.520.025	200201	Transferencias sector eléctrico
TOTAL MODIF	CACIÓN	4.894.165,169	1.200.000.000	6.094.165.169		

ARTÍCULO 7o. La presente resolución modifica el Programa Anual de Caja (P.A.C), en los rubros de Gastos en las mismas cuantías aprobadas en esta resolución.

ARTÍCULO 8o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín, 0 1 0CT 2014

JUAN DAVID RAMÍREZ SOTO
Director General (E) • 2014

Elaboró: Nancy Cristina Guzmán Escobar

Revisó: Jorge Humberto López Jaramillo

Gabriel Jaime Ayora Hernández